

AULA MAGNA
CRECIMIENTO
Y DESIGUALDAD:
CONFLICTO
SOCIAL Y
GOBERNABILIDAD

Capítulo 4

EFRAÍN GONZALES DE OLARTE
EDITOR



**AULA
MAGNA**



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Aula Magna

Crecimiento y desigualdad: conflicto social y gobernabilidad

Efraín Gonzales de Olarte, editor

© Efraín Gonzales de Olarte

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo

y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: noviembre de 2011

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-13754

ISBN: 978-9972-42-976-7

Registro del Proyecto Editorial: 31501361101836

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Perú 2001-2010: «Milagro peruano», pobreza y desigualdad

Waldo Mendoza¹

En el periodo 2001-2009, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la tasa de crecimiento acumulada del producto bruto interno (PBI) en el Perú ha sido el doble de la tasa registrada en América Latina. En dólares corrientes, el PBI de 2010 es dos veces el de 2005 y tres veces el de 2000. Es el «milagro peruano».

En ese periodo, el PBI per cápita se elevó en 44% en términos reales, mientras que la tasa de pobreza se redujo desde el 49,8% registrado en 2001 a 34,8% en 2010. Se confirma así la hipótesis de que el crecimiento económico sostenido es una condición suficiente para reducir la pobreza.

Sin embargo, el milagro peruano y la reducción de la pobreza conviven con una alta desigualdad. El grado de desigualdad, medido por el coeficiente de Gini, alcanza 0,6: uno de los más altos en el mundo y similar al que tenía la economía peruana a mediados de la década de 1970.

¹ El autor agradece la pulcra asistencia de Gustavo Ganiko.

Además, a la desigualdad generada por el mercado se ha agregado la desigualdad provocada por el Estado. Debido a que la distribución del canon privilegia al entorno donde están las minas, la distribución de este recurso en el país es muy desigual. El coeficiente de Gini de la distribución del canon minero en 2009 fue de 0,84.

¿Cuáles son las opciones de política para reducir la desigualdad en el Perú y, al mismo tiempo, preservar el ritmo actual de crecimiento económico y la velocidad de reducción de la pobreza? Una opción es la política tributaria. A través de ella puede alterarse la distribución secundaria, o distribución del ingreso después de impuestos, en favor de los más pobres. La aplicación de un régimen tributario especial para el sector de minería e hidrocarburos (SMH) y la asignación de estos nuevos recursos con un método distinto del establecido en la Ley del Canon, privilegiando a las zonas pobres que no están recibiendo los recursos del *boom* en el SMH, puede contribuir a reducir la desigualdad en nuestro país.

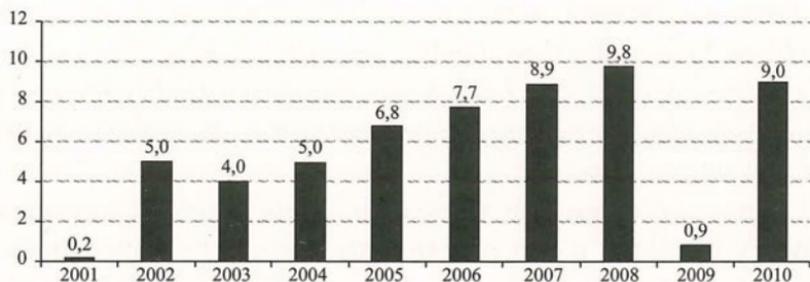
En la siguiente sección presentamos los principales rasgos del «milagro peruano» de los últimos diez años. En la segunda, mostramos cómo el crecimiento económico sostenido ha sido suficiente para bajar apreciablemente la pobreza. En la tercera sección exponemos que la reducción de la pobreza ha coexistido con la persistencia de la desigualdad. Por último, en la cuarta, sustentamos la aplicación de un impuesto específico al SMH como instrumento para aliviar el problema distributivo.

EL «MILAGRO PERUANO»

En términos de crecimiento económico e inflación, el desempeño de la economía peruana en la primera década del siglo XXI ha sido, dentro los estándares de los últimos cincuenta años, extraordinario. La inflación ha dejado de ser un problema. La autoridad monetaria, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la ha mantenido en torno al 2% anual en el periodo 2001-2010. El ritmo de crecimiento del PBI ha sido sobresaliente, interrumpido brevemente por la crisis internacional

de 2008-2009. En este periodo, el PBI ha crecido a una tasa promedio de alrededor de 6% anual y ha acumulado un crecimiento de 74% en términos reales. En dólares corrientes, el PBI de 2010 es dos veces el PBI de 2005 y tres veces el de 2000.

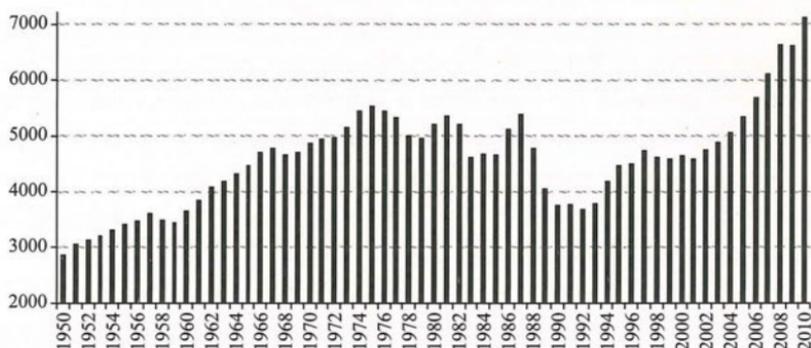
Gráfico 1. Variación porcentual anual del PBI



Fuente: BCRP, elaboración propia.

En una perspectiva de largo plazo, esta década —a diferencia de la de 1980, la «década perdida»— es la «década ganada». El PBI per cápita de 2010 es un tercio más alto que el de 2005, 55% mayor que el de 2000 y casi el doble que el de 1990.

Gráfico 2. PBI per cápita (millones de nuevos soles de 1994)



Fuente: BCRP. Elaboración propia.

¿Cómo se explica el «milagro peruano»? Como siempre, son tres los factores que determinan el desempeño de largo plazo de una economía pequeña y abierta como la peruana.

En primer lugar, está el contexto internacional. En esta década, en promedio, el contexto externo ha sido favorable para la economía peruana, con excepción del periodo de crisis internacional 2008-2009. La economía mundial creció a una tasa promedio de más de 4% anual, las tasas de interés en el mundo han permanecido bajas, hemos tenido un acceso casi ilimitado a los mercados internacionales de crédito y los precios de nuestros minerales de exportación han alcanzado sus niveles históricos más elevados.

En segundo lugar están las políticas macroeconómicas. La política fiscal y la política monetaria han garantizado que la inflación permanezca controlada dentro del rango establecido por el BCRP en su sistema de metas explícitas de inflación, y la sostenibilidad de la deuda pública, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), nunca ha estado en cuestión. La deuda pública, como porcentaje del PBI, se ha reducido del 45% del PBI registrado en 2000 a apenas 23% de este en 2010. Durante la crisis externa, además, por primera vez en la historia económica de nuestro país se pusieron en marcha políticas fiscales y monetarias contracíclicas, que impidieron que se replicase una crisis como la de 1998-1999.

Por último, está el modelo de desarrollo. El modelo peruano se caracteriza por: (i) priorizar el mercado externo como fuente predominante de demanda; (ii) considerar a la inversión privada como fuente principal del crecimiento de la capacidad productiva y generar el medio ambiente propicio para su desarrollo; (iii) no interferir en el sistema de formación de los precios, y (iv) tener un Estado que no administra empresas productivas ni financieras.

Hay que reconocer al presidente García el gran mérito de haber calcado el modelo de desarrollo heredado del presidente Toledo. En ciertas condiciones, no hacer absolutamente nada es meritorio y puede

ser preferible a hacer virajes virulentos, de derecha a izquierda o de izquierda a derecha, que tanto daño han provocado en países vecinos como Bolivia, Venezuela, Argentina o Ecuador.

Este modelo, y la política macroeconómica, han probado ser exitosos. Frente a las mismas condiciones internacionales, en el periodo 2001-2009, según la CEPAL, el crecimiento acumulado del PBI en el Perú ha sido el doble (59%) del crecimiento acumulado en América Latina (30%). Hay justicia en llamar a este proceso el «milagro peruano».

En resumen, el desempeño macroeconómico de esta década —producto de un buen contexto externo, una buena política macroeconómica y un modelo de desarrollo aceptablemente bueno— ha sido el mejor de la historia económica contemporánea.

Milagro peruano y pobreza²

En el Perú se ha confirmado la hipótesis de que el crecimiento económico generalizado y sostenido es una condición suficiente para reducir la pobreza.

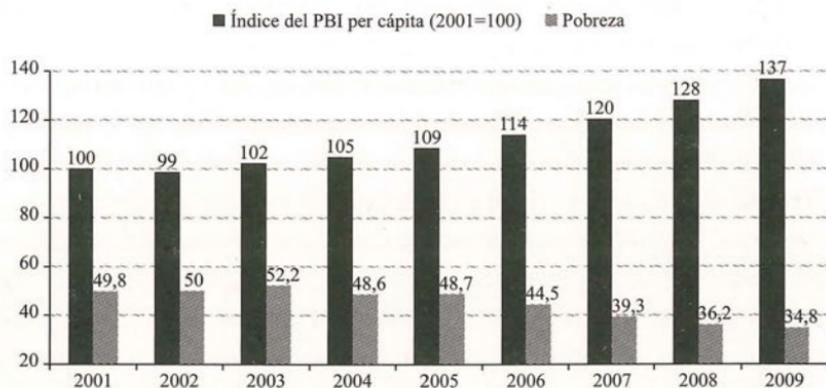
Entre 2001 y 2009, mientras el PBI per cápita se ha elevado en casi 50% en términos reales, la tasa de pobreza se ha reducido desde el 49,8% alcanzado en 2001 a 34,8% en 2009.

En el gráfico 3 podemos observar esta asociación estrecha, inversa, entre el crecimiento del PBI per cápita y la reducción de la pobreza³.

² Véase Mendoza & García (2006).

³ En rigor, las cifras de la pobreza en el Perú no son comparables a lo largo del tiempo debido a las distintas metodologías para medirla o por la distinta cobertura muestral de las encuestas de hogares. Por eso, hay que tomar las cifras mencionadas con ciertas reservas.

Gráfico 3. PBI per cápita y pobreza



Fuente: BCRP e INEI. Elaboración propia.

¿Cuáles son los canales a través de los cuales el crecimiento económico impacta en el bienestar de la población, expresado en el índice de pobreza?

Para responder a esta pregunta en términos teóricos, debemos conocer que según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), en el caso de una familia en pobreza o pobreza extrema, la fuente más importante de los ingresos proviene de los ingresos laborales y las transferencias gubernamentales constituyen una pequeña fracción de aquellos.

¿Y de qué factores depende la evolución de los ingresos laborales?

El crecimiento económico es el producto del proceso productivo donde las empresas requieren insumos, y el más importante es la mano de obra. En consecuencia, cuando hay crecimiento económico, se intensifica la necesidad de mano de obra por parte de las empresas, lo que se refleja en el aumento efectivo de empleos o en el incremento de los salarios. Cuando se eleva el nivel de empleo o los salarios, mejoran los ingresos de los hogares. Los mayores ingresos pueden sustentar mayores gastos familiares en alimentación, vestimenta, salud o recreación. Ese es el canal del crecimiento: el empleo, los ingresos laborales y los gastos.

Este canal es más potente cuando el crecimiento está liderado por los sectores intensivos en mano de obra. Por ejemplo, por su grado de vinculaciones intersectoriales, una tasa de crecimiento determinada en el sector construcción probablemente requerirá más mano de obra que la misma tasa de crecimiento en el sector minero.

Existe otro canal indirecto a través del cual el crecimiento económico contribuye a la disminución de la pobreza. Cuando una economía como la peruana se rige por metas de déficit fiscal como porcentaje del PBI, cualquier incremento del gasto público debe estar sustentado en mayores ingresos tributarios. Y los mayores ingresos tributarios pueden crecer si y solo si lo hace la presión tributaria o crece la base sobre la que se recauda, que es la producción o PBI. La presión tributaria está asociada a la política tributaria, que depende del MEF y del Congreso, y la administración tributaria está bajo la responsabilidad de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

De esta manera, cuanto más alto es el crecimiento más alta es la recaudación, y en consecuencia, mayor puede ser el crecimiento del gasto público, que puede dirigirse hacia el gasto social y hacia la inversión en infraestructura. Ambos elevan los ingresos de la población, directamente en el caso del gasto y a través de incrementos en la productividad de la economía en el de la inversión.

Asimismo, en el Perú hay un conjunto de asignaciones gubernamentales, tales como el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) o el canon, las cuales están atadas a la evolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) en el primer caso, y al Impuesto a la Renta en el segundo. Hay, entonces, un vínculo adicional entre el crecimiento económico y la pobreza: más crecimiento, más ingresos gubernamentales para las regiones, más gasto social e inversión y menor pobreza.

Evidentemente, no solo importa el tamaño del gasto social sino también su calidad, sobre todo en el caso de programas universales de formación de capital humano, como educación y salud, y de una

adecuada focalización de los programas sociales específicos hacia su población objetivo en los segmentos más pobres.

En resumen, el crecimiento económico sostenido, por su efecto en los ingresos laborales y en el gasto social a través de la recaudación, ha sido, en el Perú, suficiente para reducir apreciablemente la pobreza.

La persistencia de la desigualdad

El crecimiento económico sostenido puede matar a la pobreza. Sin embargo, puede no afectar el grado de desigualdad de una sociedad. Eso es lo que se observa en la economía peruana de hoy.

La naturaleza del problema de la desigualdad

Figuroa (1993) presenta un modelo que permite abordar analíticamente el problema de la distribución del ingreso. En su presentación, existe una *función de equidad*, que es una función de utilidad particular donde el individuo, además de su ingreso absoluto, toma en cuenta su ingreso en términos relativos, comparándolo con el ingreso de las personas que forman su grupo de referencia. Esta función también puede interpretarse como la función de bienestar del individuo.

La función de equidad del individuo viene dada por:

$$E_i = E_i(Y_i Y_R)$$

Donde Y_i es el ingreso absoluto del individuo i y $Y_R = \frac{Y_i}{Y_k}$ es su ingreso relativo y Y_k es el ingreso medio de su grupo de referencia.

En la figura 1 se presenta esta función de equidad. Un individuo puede tener el mismo grado de bienestar con distintas combinaciones de ingresos absolutos e ingresos relativos. Hay una «tasa de sustitución» entre ingresos relativos e ingresos absolutos.

En la figura 2 se muestra el caso de una familia cuyos ingresos absolutos han subido. Es menos pobre, pero a pesar de eso su bienestar disminuye, porque su ingreso relativo ha sufrido un fuerte deterioro.

En la figura, el individuo está inicialmente en el punto A, con una combinación de ingresos absoluto y relativo de . En el siguiente periodo, su ingreso absoluto se eleva a , pero su ingreso relativo se reduce a . El bienestar de este individuo, a pesar de que es menos pobre, se ha reducido. Es el problema distributivo.

Figura 1

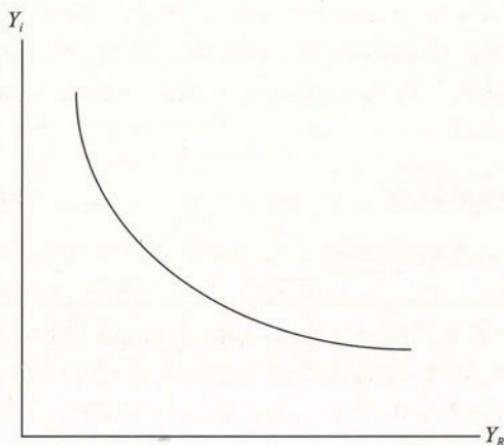
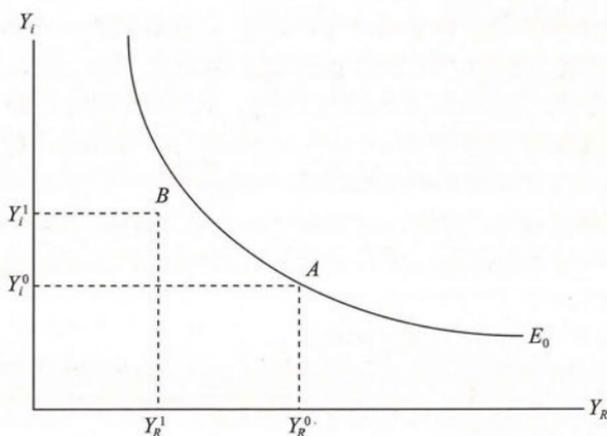


Figura 2



En esta presentación, la distribución del ingreso afecta al bienestar del individuo, pues introduce una *externalidad* en el bienestar individual. En la figura 2, en el punto A, el individuo tiene un ingreso absoluto de Y_i^0 y un ingreso relativo de Y_R^0 . Esta combinación le permite acceder a la curva de equidad E_0 . Si su ingreso absoluto se eleva a Y_i^1 , pero su ingreso relativo se reduce a Y_R^1 , el individuo puede estar peor que en la situación inicial.

En consecuencia, menor pobreza, pero con una distribución del ingreso más desigual, puede generar rechazo a la política económica y sus administradores. Es necesario, entonces, reducir tanto la pobreza como la inequidad.

La inequidad en el Perú⁴

En el clásico estudio de Webb y Figueroa (1975), aquel encontró que, a pesar del crecimiento generalizado que la economía peruana experimentó entre 1950 y 1966 y la mejora absoluta que hubo para la mayoría de la población, la desigualdad en ingresos se elevó hasta alcanzar un coeficiente de Gini de 0,60 a finales de ese periodo⁵.

La razón, según Webb, es que en una economía dual la distribución del ingreso no puede mejorar mucho sin grandes transferencias horizontales (desde el sector moderno hacia el sector tradicional). En el periodo estudiado, la mayor parte de la política social distribuyó ingresos dentro de los sectores productivos más ricos, al interior del sector moderno, dejando de lado a los grupos más pobres, ubicados en el sector tradicional. No se crearon sistemas para extraer ingresos del sector más rico y canalizarlos hacia los más pobres.

Figueroa, por su parte, sostiene que el gobierno militar tampoco logró alterar la inequidad por la misma razón expresada por Webb: casi

⁴ Véase Mendoza, López y Contreras (2010).

⁵ El coeficiente de Gini es una medida estándar de la desigualdad. Su valor fluctúa entre 0 (completa igualdad) y 1 (completa desigualdad). Se calcula a partir de encuestas de hogares; en el caso peruano, a partir de la ENAHO.

la totalidad de las transferencias se produjeron dentro del cuartil más rico de la población. Las reformas, incluida la reforma agraria, se hicieron básicamente al *interior* del núcleo capitalista.

Hay que precisar que las cifras de Webb y Figueroa corrigen la cifra «bruta» del Gini que arrojan las encuestas de hogares. Según numerosos estudios, como el de Robinson y Sokoloff (2003) y Yamada y Castro (2006), son bien conocidos los problemas de la insuficiente y sesgada información que proporcionan las encuestas de hogares debido a que no llegan a captar apropiadamente los ingresos de capital o, en términos más generales, a los hogares más ricos de la población. En tal sentido, subvalúan la desigualdad.

Yamada y Castro (2006) encuentran una visible inconsistencia en la evolución del Gini entre 1997 y 2004. Mientras el PBI per cápita en este periodo se mantuvo constante y la desigualdad se redujo (el Gini cayó de 0,41 a 0,38), la pobreza se elevó.

El problema fundamental es que el consumo capturado por las encuestas de hogares no guarda correspondencia con el consumo obtenido de las cuentas nacionales. Para 2004, por ejemplo, el consumo obtenido desde la ENAHO es de menos de dos tercios del consumo de las cuentas nacionales, básicamente porque los ricos no contestan a la ENAHO. El Gini de la ENAHO subestima el grado de desigualdad.

Yamada y Castro (2006), basándose en la metodología de López y Servén (2006), corrigen este error trabajando con el dato de consumo obtenido de las cuentas nacionales⁶. De esta manera, para 2004, mientras el Gini «bruto» es de 0,37, el corregido está en torno a 0,6. El resultado de Figueroa (2010) para el año 2003 es similar.

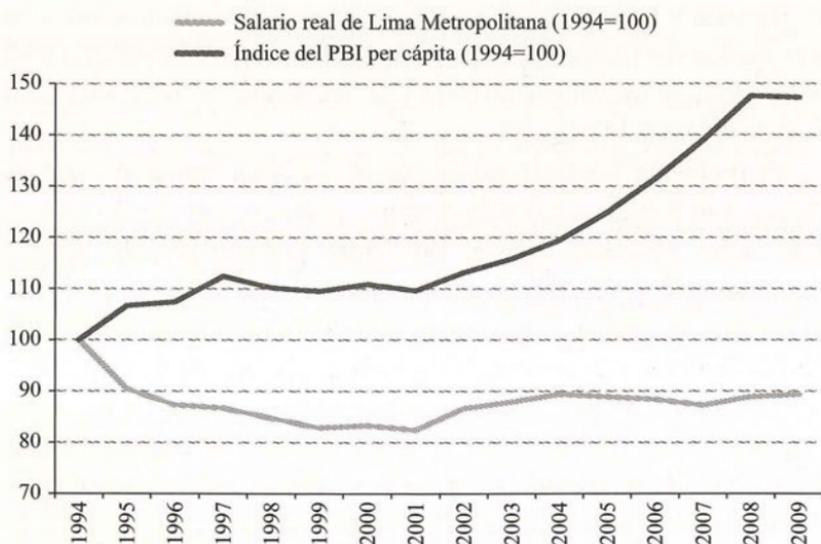
Por otro lado, según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI, 2010), los ingresos laborales de los trabajadores del sector público y el sector privado se han reducido o se han mantenido constantes en los últimos años: en 2007 los sueldos y los salarios reales

⁶ Véase su Apéndice A, donde se presenta la metodología utilizada.

del sector privado en el sector urbano del Perú fueron menores que en 2003; en 2009 los salarios reales en Lima Metropolitana fueron iguales que en 2003, y en 2010 las remuneraciones reales de los trabajadores del gobierno general fueron menores que en 2003.

Como el PBI per cápita se ha elevado en casi 50% desde 2002, si los salarios reales se han mantenido constantes, la parte de los beneficios en el ingreso nacional debe haberse elevado sustantivamente. De esta manera, el Perú, hoy, parece seguir siendo un país muy desigual. El gráfico 4 ilustra con claridad este resultado.

Gráfico 4



Fuente: BCRP e INEI. Elaboración propia.

En resumen, el milagro peruano se ha hecho cargo de la pobreza, y si se mantiene por un periodo apreciable puede desaparecerla, pero ese milagro macroeconómico puede convivir con la desigualdad.

¿Cuáles son los factores que explican esta alta y persistente desigualdad en el Perú? Hay varios.

En primer lugar está el estilo de crecimiento económico. Si el crecimiento está basado en la explotación de recursos naturales, que producen altas rentas, muy probablemente la distribución del ingreso será desigual. Webb (1981) sostuvo que en una economía rentista como la peruana no debe sorprender que los ingresos estén desigualmente distribuidos. Las rentas —esto es, los ingresos que no fluyen directamente del proceso productivo sino que son producto de alguna imperfección del mercado, de algún privilegio estatal o por causas puramente económicas, como es el caso de la producción ligada a los recursos naturales— usualmente generan una gran desigualdad.

En segundo lugar, si hay mercados imperfectos como el de crédito o el de trabajo, donde grandes segmentos de la sociedad están excluidos, hay espacio para la desigualdad. En una concepción más general del problema distributivo, Figueroa, Altamirano y Sulmont (1996) argumentaron que la desigualdad social, además de los determinantes económicos, es también un producto de la exclusión de los mercados, de los derechos y de las redes sociales.

En tercer lugar, está el papel de la política fiscal para alterar la distribución original, o distribución antes de impuestos, del ingreso. Según Figueroa, la distribución secundaria, o distribución del ingreso después de impuestos, podría ser muy distinta a la distribución original del ingreso cuando se incorpora el efecto en los ingresos de la transferencia neta de recursos (gastos en bienes públicos menos impuestos) desde el Estado hacia el sector privado. En esta perspectiva, la política fiscal tendrá un mayor efecto sobre la distribución del ingreso cuando los impuestos directos sean mayores con respecto a los indirectos y cuando los gastos sociales sean mayores con respecto a los demás gastos.

En cuarto lugar, la política salarial también tiene un efecto importante en la distribución del ingreso. Los salarios se ven afectados por diversos instrumentos de política, como las leyes de salarios mínimos, la fijación de sueldos gubernamentales o las leyes respecto del tratamiento de los sindicatos, que pueden haber contenido el crecimiento de los salarios reales en las dos últimas décadas.

Por último, están los factores puramente políticos. Krugman (2007) ha encontrado que, en los Estados Unidos, entre mediados de la década de 1970 y la actualidad se ha producido un agudo deterioro de la distribución del ingreso, que él atribuye totalmente a factores políticos. Según este autor, los cambios políticos en una dirección conservadora y el debilitamiento de las organizaciones sindicales favorecieron al crecimiento de la desigualdad. Esta explicación puede aplicarse a la economía peruana de las dos últimas décadas.

Por otro lado, el Estado, a través de la Ley del Canon, está contribuyendo a la desigualdad generada por el mercado. Debido a que la distribución del canon (un 50% del Impuesto a la Renta Minera) privilegia al entorno donde se ubican las minas, la distribución de este recurso en el país es muy desigual. Según información del MEF, el coeficiente de Gini de la distribución del canon minero en 2009 fue de 0,84.

De esta manera, a la desigualdad generada por las fuerzas del mercado se suma la desigualdad generada por las leyes estatales. La persistencia de la desigualdad puede atentar, a la larga, contra el crecimiento económico sostenido.

CONCLUSIONES Y OPCIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA

En este documento se ha encontrado que, a pesar del notable ritmo de crecimiento económico, el milagro peruano y la importante reducción de la pobreza, el Perú sigue siendo un país muy inequitativo. El grado de desigualdad, medido por el coeficiente de Gini, alcanza 0,6, uno de los más altos en el mundo, y similar al que tenía la economía peruana a mediados de los años setenta del siglo pasado.

A la desigualdad generada por el mercado, se ha agregado la desigualdad provocada por el Estado. Debido a que la distribución del canon privilegia al entorno donde están las minas, la distribución de este recurso en el país es muy desigual. El coeficiente de Gini de la distribución del canon minero en 2009 fue de 0,84.

¿Cuáles son las opciones de política económica para reducir este grado de desigualdad?

Una vía, evidentemente, es modificar el estilo de crecimiento económico actual que ha hecho elevar exponencialmente las ganancias en los sectores de minería e hidrocarburos, y en el sector financiero. No es fácil, sin embargo, encontrar los instrumentos de política para hacer rentables a otros sectores sin poner al mismo tiempo en peligro el notable ritmo de crecimiento que ha alcanzado la economía peruana.

La otra vía es la política salarial. Es un buen momento para elevar en un monto importante el salario mínimo legal. El contraste entre el considerable crecimiento del PBI per cápita y el congelamiento de los salarios reales de los últimos veinte años sugiere que hay un espacio grande para poner en práctica esta medida, sin poner en cuestión el ritmo actual de crecimiento económico.

Por último —y la vía más importante, a mi juicio— está la política fiscal. A través de la política tributaria, y una buena asignación de los recursos obtenidos, puede alterarse sustantivamente la distribución secundaria, o distribución del ingreso después de impuestos, en favor de la población con menores ingresos.

La coyuntura actual es propicia para aplicar un régimen tributario especial para el SMH y la asignación de esos nuevos recursos, con un método distinto del establecido en la Ley del Canon, privilegiando a las zonas pobres que no están recibiendo los recursos del *boom* en el SMH.

En un trabajo reciente (Mendoza, 2011), se sustenta que el SMH debe tener un tratamiento tributario especial, discriminatorio. Primero, porque se necesitan recursos fiscales para reemplazar el stock de riqueza natural que se pierde con la explotación de recursos no renovables, para que el stock de capital agregado del país no se reduzca. Segundo, porque la empresa minera, petrolera o gasífera explota un recurso que no es de su propiedad, sino del Estado, en casi todo el mundo. El dueño debe recibir un pago por el derecho a explotar el recurso, además del pago de impuesto común a otros sectores, de un monto similar a la tasa de

ganancia normal en la actividad minera. Tercero, porque dada la dificultad del ingreso de nuevas firmas a este tipo de industrias, existen ganancias extraordinarias (o renta), incluso en el largo plazo. Por último, debido esencialmente al extraordinario nivel que han alcanzado los precios internacionales de los minerales, la rentabilidad del sector se ha elevado sustantivamente, tal como se observa en el cuadro 1.

Cuadro 1. Rentabilidad en las principales empresas de la minería peruana

Empresa Minera	Rentabilidad Neta: Utilidad neta/Ventas netas									
	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	
Southern Peru Copper corporation	38%	32%	40%	44%	45%	42%	39%	20%	12%	
Minsur	41%	50%	42%	51%	48%	48%	47%	43%	95%	
Compañía Minera Yanacocha	32%	34%	29%	22%	35%	-	-	-	-	
Sociedad Minera Cerro Verde	43%	40%	39%	45%	67%	65%	34%	28%	11%	
Compañía Minera Barrick Misquichilca	54%	49%	48%	45%	44%	35%	61%	-	-	
Shougang Hierro Peru	40%	17%	31%	28%	25%	29%	13%	9%	4%	
Volcan Compañía Minera	39%	36%	38%	49%	44%	8%	12%	-5%	-9%	
Compañía de Minas Buenaventura	84%	99%	28%	59%	144%	142%	99%	34%	102%	
Compañía Minera Santa Luisa	-3%	4%	-9%	23%	28%	26%	13%	8%	7%	
Compañía Minera Poderosa	20%	19%	17%	13%	16%	8%	15%	-	-	

La información del 2010 abarca hasta el tercer trimestre del año.

Fuente: CONASEV.

El carácter no renovable de los recursos del SMH y la propiedad estatal de aquellos justifican, por sí solos, la aplicación de un impuesto (o una regalía), *por encima de los impuestos que pagan todos los sectores, al*

margen de si existen o no ganancias extraordinarias en esta industria para reponer el capital explotado y para pagar al Estado por el derecho de explotar su propiedad. La existencia de renta facilita la transferencia de ingresos desde el sector privado hacia el sector público, pero no es condición necesaria ni suficiente para la existencia de esos derechos del Estado.

La propuesta es la creación de un impuesto específico para las empresas del SMH, similar al que tienen los chilenos, como un porcentaje de la renta imponible. La tasa a aplicar debiera permitir alcanzar un monto de ingresos para el Estado —incluyendo las regalías— que posibilite financiar la inversión en capital físico o humano imprescindible para reponer el stock capital natural perdido por la explotación de un recurso no renovable, necesario para mantener intacto el stock de capital agregado de la economía (capital físico, capital humano y capital natural).

El límite para estas medidas es el de no afectar significativamente nuestra competitividad internacional. Si ese fuera el caso, las medidas deberían aplicarse gradualmente, hasta alcanzar el objetivo propuesto en un plazo predefinido. Al mismo tiempo, debe crearse un esquema específico de distribución de los nuevos recursos en la inversión en capital físico y en inversiones de carácter transitorio en capital humano, en las zonas pobres del país que no están siendo beneficiadas por la bonanza del SMH.

En términos macroeconómicos, con estas políticas el SMH puede contribuir a disminuir las brechas de desigualdad, y al mismo tiempo, seguir siendo atractivo para la inversión privada en el largo plazo, porque lo que se pierde por el cambio en el régimen impositivo se gana por la mejora en el ambiente socioeconómico, tan importante para el desarrollo de la minería. De esta manera, el actual modelo de desarrollo, con una contribución mayor al Estado por el SMH, y con el apropiado uso de esos recursos, puede sobrevivir por muchas décadas.

Con esta medida, el SMH puede contribuir al desarrollo económico del país, entendido como la elevación sostenida del PBI per cápita acompañado de una reducción significativa del grado de desigualdad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarco, G. (2010). *Rutas hacia un Perú mejor. Qué hacer y cómo lograrlo*. Lima: Centrum-Aguilar.
- Figueroa, A. (1982). El problema distributivo en diferentes contexto socio-políticos y económicos. Perú, 1950-1980. *Desarrollo Económico*, 88(22), 163-166.
- Figueroa, A. (1993). *Crisis distributiva en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Figueroa, A. (2010). Crecimiento versus calidad de vida. En G. Alarco (coord.), *Rutas hacia un Perú mejor. Qué hacer y cómo lograrlo*. Lima: Centrum-Aguilar.
- Figueroa, A., T. Altamirano & D. Sulmont (1996). *Exclusión social y desigualdad en el Perú*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (2010). *Información económica-remuneraciones* (<http://www.inei.gov.pe>)
- Krugman, P. (2007). *The Conscience of a Liberal*. Nueva York: Norton.
- Mendoza, W. & J.M. García (2006). *Perú, 2001-2005: Crecimiento económico y pobreza*. Documento de trabajo 250. Lima: Departamento de Economía de la PUCP.
- Mendoza, W., S. López & C. Contreras (2010). *La desigualdad en el Perú: herencia colonial, economía y política*. Proyecto de investigación interdisciplinaria. Lima: PUCP.
- Mendoza, W. (2011). *La política impositiva aplicable al sector de minería e hidrocarburos: teoría, experiencias y propuestas de política para el Perú*. Lima: CIES.
- Webb, R. & A. Figueroa (1975). *Distribución del ingreso en el Perú*. Perú Problema 14. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Webb, R. (1981). Perú: economía rentista. En *Democracia & economía de mercado*. Ponencias y debates de un simposio. Lima: Instituto Libertad y Democracia.
- Yamada, G. & J.F. Castro (2006). *Poverty, inequality, and social policies in Peru: As poor as it gets*. Documento de discusión 7. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico.